

Rad No.: 25-240-106209

Barranquilla, 11/02/2025

Señor(a)
MARIA AUXILIADORA GARCIA CAMACHO
Calle 35A Transversal 13 – 45
Ciénaga

Contrato: 17161328

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 22 de enero de 2025, radicada bajo el No. CG 25-000100, referente al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 35A Transversal 13 – 45 de Ciénaga, le informamos que, para dar trámite a su solicitud frente a la compañía aseguradora, es necesario que nos anexe Certificación de la incapacidad total y permanente emitida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) o Entidad Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) o Junta Regional de Calificación de Invalidez, por médico laboral o de salud ocupacional, donde se especifique porcentaje de pérdida de la capacidad laboral, fecha de estructuración, categoría ocupacional, diagnósticos que se tuvieron en cuenta para la calificación y origen de la calificación, todo lo anterior con base en el manual único de calificación de invalidez, toda vez que, el seguro deudor no cubre incapacidades temporales.

Una vez cumpla con el anterior requisito, GASCARIBE S.A. E.S.P., iniciará las gestiones pertinentes ante la compañía aseguradora, por concepto del mencionado Crédito Brilla.

Ahora bien, referente a la reclamación del Seguro Factura Protegida, le informamos que, con ocasión a su actual solicitud se escaló el caso con la aseguradora CARDIF la cual nos envió respuesta y se encuentra adjunta a la presente comunicación.

En el adjunto podrá evidenciar el comunicado y el documento requerido por parte de la aseguradora para continuar con la solicitud de hacer efectivo el seguro Factura protegida.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
223006747

Se anexa lo enunciado